

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

PLENO EXTRAORDINARIO

Que se celebrará, el próximo día 13 de Octubre a las 19:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero.-	Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2011.
Punto Segundo.-	Aprobación, si procede, Expediente de Modificación de Créditos N° 7/2011 en la modalidad de Crédito Extraordinario N° 1/2011.
Punto Tercero.-	Aprobación, si procede, Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del Excmo Ayuntamiento de La Campana.
Punto Cuarto.-	Aprobación, si procede, Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora por uso público de Piscina, Campo de Deportes, Uso de Instalaciones Municipales, clases de Aerobic, Natación y Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa del Excmo Ayuntamiento de La Campana.
Punto Quinto.-	Aprobación, si procede, Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora sobre utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por ocupación de la vía pública con puestos, barracas, casetas de ventas, espectáculos, atracciones de recreo.
Punto Sexto.-	Aprobación, si procede, Modificación Ordenanza Reguladora por prestación de servicios de Recogida de Basura y Residuos Sólidos Urbanos y Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa.
Punto Séptimo.-	Aprobación, si procede, Modificación Ordenanza Fiscal Reguladora del precio público por utilización y aprovechamiento del Edificio Municipal Socio-Cultural (Recinto Ferial Junto a Urbanización S/N°)
Punto Octavo.-	Aprobación, si procede, Modificación Ordenanza Reguladora de la Tasa por Entrada de Vehículos a través de aceras y las reservas de la vía pública por aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
Punto Noveno.-	Aprobación, si procede, de inicio de procedimiento de revisión de oficio de acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal del Excmo Ayuntamiento de La Campana, en el punto cuarto del orden del día, relativo a modificación de las retribuciones complementarias del puesto de Interventor.
Punto Décimo.-	Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a aprobación, si procede, de proyecto básico y de ejecución de Guardería Municipal (Escuela de Educación Infantil) en C/ Aragón, S/N del municipio de La Campana.

Para una información más directa de los problemas de TU PUEBLO, ASISTE AL PLENO.

EI ALCALDE

Fdo: Antonio Díaz Badillo